CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2016-3155 *Resolución sobre constitución e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la SAT número 39.156.*

De conformidad con el Real Decreto 1.391/1996, de 7 de junio, por el que se atribuyen competencias a la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación de Cantabria en materia de Sociedades Agrarias de Transformación y Decreto 10/1997, de 20 de febrero, por el que se crea y regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Vista la propuesta favorable emitida por la Sección de Coordinación y Divulgación, esta Secretaría General de Medio Rural tiene a bien resolver lo siguiente:

En cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaria General, para general conocimiento, se acuerda publicar en el Boletín Oficial de Cantabria la Sociedad Agraria de Transformación constituida conforme al Real Decreto 1.776/1981, de 3 de agosto, e inscrita en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

— Sociedad Agraria de Transformación número 39156, denominada "El Pelambre", de responsabilidad limitada, domiciliada en Langre - Ribamontan al Mar (Cantabria), cuyo objeto social es "la explotación comunitaria de tierras y ganados". Figura construida por 3 socios, con un capital social de 1800 euros y su presidenta es doña Pilar Fernández Lavín.

Santander, 4 de abril de 2016.

El secretario general de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación,

Miguel Ángel Cuevas Cosío.

2016/3155

CVE-2016-3155